

SUMARIO

DEBATE

Economía digital, robotización y relaciones laborales

Presentación	11
<i>José María Goerlich Peset</i>	
El futuro del trabajo: una visión general	16
<i>Javier Andrés y Rafael Doménech</i>	
El empleo y la relación laboral en el nuevo horizonte tecnológico: una visión transversal sobre los efectos de la digitalización	44
<i>M^a Amparo García Rubio</i>	
Organización y acción sindical ante la revolución tecnológica.....	70
<i>M^a Luz Rodríguez Fernández</i>	
Riesgos laborales y transformación digital: hacia una empresa tecnológicamente responsable	92
<i>Jesús R. Mercader Uguina</i>	
Digitalización, robotización y protección social	108
<i>José María Goerlich Peset</i>	

ESTUDIOS

Balance de las actuaciones de la Corte Penal Internacional en su decimoquinto aniversario a la luz de su naturaleza y fines.....	132
<i>Héctor Olasolo, Enrique Carnero Rojo, Dalila Seoane y Lucía Carcano</i>	
Investigación neurocientífica y Derecho Penal	186
<i>Samuel Rodríguez Ferrández</i>	
Normas de edición de la revista	209
Normas éticas y declaración de buenas prácticas	219

EL FUTURO DEL TRABAJO: UNA VISIÓN GENERAL

Javier Andrés

*Catedrático de Análisis económico
Universitat de València*

Rafael Doménech

*Catedrático de Análisis económico
Universitat de València*

RESUMEN

Este artículo presenta una panorámica de los retos del mercado de trabajo como consecuencia de la transformación tecnológica y digital en curso. Tras analizar cómo el progreso técnico ha afectado al empleo, a la productividad y a la desigualdad a lo largo del siglo XX, se evalúa en qué aspectos el actual avance tecnológico está teniendo efectos diferentes a los observados en el pasado. La evidencia muestra una mayor polarización del empleo y un aumento de la prima salarial en favor de empleos más cualificados, a pesar del aumento tendencial de la oferta relativa de trabajadores con estudios superiores. En función de cómo los países gestionen este proceso, son posibles múltiples equilibrios en términos de empleo, productividad y equidad. Las sociedades no están abocadas a una situación de desempleo tecnológico masivo, pero deben gestionar los cambios necesarios en las políticas de empleo, en la educación, en la I+D+i o en el Estado del bienestar, para asegurar la igualdad de oportunidades y una distribución equitativa y eficiente de los beneficios del progreso.

PALABRAS CLAVE

Progreso técnico, revolución digital, empleo, crecimiento, desigualdad.

EL EMPLEO Y LA RELACIÓN LABORAL EN EL NUEVO HORIZONTE TECNOLÓGICO: UNA VISIÓN TRANSVERSAL SOBRE LOS EFECTOS DE LA DIGITALIZACIÓN

María Amparo García Rubio

Profesora Titular de Universidad

Departamento de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social

Universitat de València

RESUMEN

A partir de una presentación de los posibles efectos cuantitativos y cualitativos que el avance de la digitalización puede generar en el empleo, el presente trabajo pretende reflexionar sobre la incidencia que las nuevas tecnologías digitales pueden ejercer en la configuración jurídica de las prestaciones de servicios y, particularmente, de las relaciones laborales, desde su génesis hasta su finalización. Desde esta perspectiva se examina específicamente su repercusión tanto en fase precontractual a fin de valorar su proyección sobre la colocación y la búsqueda de empleo como, de manera especial, en la posterior fase de constitución y desarrollo de la relación de trabajo, a la vista de los nuevos modelos de producción y organización, así como de las nuevas herramientas de comunicación y control que la actual tecnología proporciona.

PALABRAS CLAVE

Empleo, relación laboral, digitalización, nuevas tecnologías, plataformas digitales.

ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL ANTE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

María Luz Rodríguez Fernández

*Profesora Titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Castilla-La Mancha*

RESUMEN

Los avances de la tecnología y su aplicación a los procesos productivos y los modelos de negocio también dejan sentir su impacto sobre las fórmulas de organización y defensa de los intereses de los trabajadores. Los sindicatos deberán afrontar el reto del cambio, sin olvidar que aún siguen presentes y que incluso se han intensificado problemas clásicos como el desempleo, la precariedad y la desigualdad. Para ello, deberán nutrir la negociación colectiva con nuevos contenidos como el derecho a la desconexión digital o la protección de datos, pero también elaborar estrategias para afrontar el crecimiento del trabajo autónomo, la creciente dilución, fragmentación y dispersión del trabajo que propician las plataformas digitales, la falta de identidades profesionales sólidas o la bipolaridad de la fuerza de trabajo. La utilización de la tecnología por parte del sindicato para crear redes de trabajadores y formas de acción colectiva apoyadas y amplificadas por las redes sociales puede reconstruir espacios y vínculos de solidaridad que la propia tecnología ha contribuido a desdibujar.

PALABRAS CLAVE

Digitalización, economía colaborativa, sindicatos, trabajo autónomo, redes de trabajadores.

RIESGOS LABORALES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: HACIA UNA EMPRESA TECNOLÓGICAMENTE RESPONSABLE

Jesús R. Mercader Uguina

*Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social
Universidad Carlos III de Madrid*

RESUMEN

Las sucesivas revoluciones industriales han llevado consigo el nacimiento de nuevas fuentes de riesgo. La nueva industria 4.0 no es una excepción y las profundas transformaciones que la misma introduce han venido a reabrir con renovados fundamentos la vieja cuestión de los límites del desarrollo tecnológico. Aparecen nuevos materiales y nuevas formas de producción, el espacio de trabajo transforma, los robots colaboran y cooperan con los humanos y todo ello viene a transformar el tradicional ecosistema empresarial. Una realidad con nuevos riesgos que debe buscar también nuevas soluciones desde la idea de que cada problema técnico estará llamado a encontrar, también, una solución técnica.

PALABRAS CLAVE

Disrupción tecnológica, industria 4.0, empresa saludable, robótica, riesgos del desarrollo.

DIGITALIZACIÓN, ROBOTIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

José María Goerlich Peset

*Catedrático de Derecho del trabajo
Universitat de València (Estudi General)*

RESUMEN

Digitalización y robotización afectan también al sistema de protección social. De entrada, pueden contribuir a mejorar sustancialmente su gestión. Pero, además, plantean fuertes desafíos a su actual conformación. De un lado, aparecen nuevas formas de trabajo cuyo encaje en el sistema resulta complejo. De otro, se reabre el debate sobre la puesta en marcha de un modelo de protección diferente. Finalmente, resurge con intensidad el problema de la sostenibilidad financiera del sistema. Este trabajo se estructura alrededor de estos cuatro puntos, con especial atención a la experiencia española.

PALABRAS CLAVE

Digitalización, robotización, seguridad social, protección social.

BALANCE DE LAS ACTUACIONES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL EN SU DECIMOQUINTO ANIVERSARIO A LA LUZ DE SU NATURALEZA Y FINES

Héctor Olasolo

Profesor de Derecho internacional en la Universidad del Rosario (Colombia)

Enrique Carnero Rojo

Oficina del Defensor Público para las víctimas de la Corte Penal Internacional

Dalila Seoane

Civitas Maxima (Suiza)

Lucía Carcano

Universidad del Rosario (Colombia)

RESUMEN

Desde la entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional en 2002, el desarrollo de las actividades de la Corte ha estado plagado de dificultades y sus procedimientos no han tenido el alcance y desarrollo que se esperaba cuando se aprobó su Estatuto. La excesiva duración de los exámenes preliminares, el limitado número de juicios completados y las contadas órdenes de reparación dictadas en sus primeros quince años de funcionamiento demuestran esta realidad. Esta situación se debe, en particular, a la reticencia de los principales Estados que conforman la Comunidad Internacional a convertirse en parte del Estatuto de la Corte y al énfasis de la política criminal de la Fiscalía en terminar con la impunidad de los máximos responsables de los crímenes internacionales más graves. Desafortunadamente, estas circunstancias no tienen visos de ir desapareciendo progresivamente en el medio plazo.

PALABRAS CLAVE

Corte Penal Internacional (CPI), naturaleza jurídica de la CPI, fines de la CPI, jurisdicción de la CPI, actuaciones de la CPI.

INVESTIGACIÓN NEUROCIENTÍFICA Y DERECHO PENAL

Samuel Rodríguez Ferrández

*Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal y Criminología
Universidad de Murcia*

RESUMEN

La culpabilidad jurídico-penal tiene una doble vertiente como límite del Derecho Penal en un Estado social y democrático de Derecho y como categoría dogmática dentro de la teoría del delito. Sus contenidos han pretendido ser discutidos por algunos neurocientíficos a raíz de los avances alcanzados en la investigación del funcionamiento del cerebro, reeditando la tradicional discusión entre determinismo y libre albedrío. Aquí se adopta una posición compatibilista conforme a la cual se certifica la solidez de una concepción normativa de la culpabilidad y de la responsabilidad personal o subjetiva, pero se afirma la necesidad de permanecer atentos a los nuevos descubrimientos que las neurociencias puedan seguir aportándonos.

PALABRAS CLAVE

Culpabilidad, neurociencias, neuroderecho, compatibilismo, responsabilidad.